



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE AUTO DTP No. 670 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023
EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE LA UNIDAD OPERATIVA PIEDEMONTE AMAZONICO - SEDE
VILLAGARZON
HACE SABER Y/O COMUNICA:

En el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del **AUTO DTP No. 670 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023**. “Por medio del cual se Formula Pliego de Cargos dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-86-571-096-22, en contra del señor JAIME ESPAÑA RENTERÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.357.532, por la presunta vulneración a normas ambientales de conformidad con lo establecido en el Decreto 2811 de 1974, Ley 1333 de 2009, Decreto 1076 de 2015 y demás normas concernientes.

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA UNIDAD OPERATIVA PIEDEMONTE AMAZONICO SEDE VILLAGARZON.**

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso alguno; sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, **cinco (5) días hábiles**; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la **UNIDAD OPERATIVA PIEDEMONTE AMAZONICO SEDE VILLAGARZON**, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del AUTO DTP No. **670 DEL 18 DE AGOSTO DE 2023**, consta de catorce (14) folios y Veintisiete (27) páginas.

NOTIFICADOR:

MARIA CLAUDINA TISOY AGREDA
Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: **UNIDAD OPERATIVA PIEDEMONTE AMAZONICO SEDE VILLAGARZON** **Fecha: 04/09/2023**
En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija la presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** por el término de cinco (05) días hábiles.

MARIA CLAUDINA TISOY AGREDA
Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día once (11) de septiembre de 2023, se desfijó el presente aviso.